

39660

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don SANTIAGO RUIZ MARTINEZ, residente en VIGO, Gran Vía
324, de nacionalidad española,

p o r

" TABLEROS PUBLICITARIOS ESPECIALES "

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.

//////

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

El funcionamiento del Modelo a que nos referimos, es la proyección cinematográfica, en la cual, como es sabido, una serie de viñetas sucesivas, cada una de las cuales ofrece una posición ligeramente avanzada en relación con la anterior, nos da la sensación de movimiento que todos conocemos, tanto por las películas cinematográficas como por infinidad de colecciones de dibujos para niños confeccionados a base del aprovechamiento de tal fenómeno visual.

Pues bien: en el modelo que describimos, destinado a publicidad, se pretende aprovechar el mismo fenómeno, con la diferencia de que, así como en los sistemas conocidos la película o dibujos han de pasar ante los ojos del espectador, el cual está inmóvil, en el procedimiento que se desea reivindicar el espectador se encuentra en movimiento, y los elementos cinematográficos que después describiremos permanecen estáticos.

De esto se deduce que el espectador ha de ser viajero de algún medio de transporte, tales como automóvil, metro, ferrocarril, etc, e fin de desplazarse con la velocidad requerida para conseguir el efecto visual deseado. Nuestro Modelo, por tanto, es utilizable en los costados de las vías de ferrocarril, cunetas de las carreteras, túneles del metro, etc, y consiste en unos tableros especiales que vamos a describir seguidamente.

35 La figura 1ª de los adjuntos dibujos, representa el principal de los dos tableros citados, señalándose con la letra A. el tablero propiamente dicho, el cual se fabrica de cualquier material apropiado y con una o varias piezas pintándose de color oscuro, a fin de que resalten sobre él una serie de viñetas como la señalada con la letra B, que se disponen a lo largo del tablero, pintadas directamente sobre el mismo o fijas a él por cualquier otro procedimiento; estas viñetas pueden estar constituidas por dibujos, pinturas, letreros, etc, logrados por cualquier procedimiento de impresión, transparencia e incluso luminotécnico. La letra C. señala uno de los postes de sujeción del tablero.

40 La figura 2ª muestra otro tablero D, complementario del anterior y pintado igualmente en tono apropiado, señalándose con la letra E; uno de los soportes de este tablero y con la F. uno de los huecos o ventanas de que está provisto el mismo.

45 El efecto de movimiento que persigue el Modelo, se consigue de la siguiente manera: en el lugar elegido (costado de vía, cuneta de carretera o túnel de metro) y a la distancia oportuna del vehículo, así como a la altura requerida para buscar la horizontal con la vista del viajero, se disponen los dos tableros citados, colocándose el de la fig. 2ª delante del representando en la 1ª y estableciéndose entre ambos la distancia que se estime conveniente. Colocados así los tableros, cada ventana del delantero coincidirá con su correspondiente viñeta del posterior, la cual destacará perfectamente sobre el fondo oscuro, estando iluminadas las viñetas artificialmente en el caso de estar ins-

50

55

60

65 taladas en un túnel o si se desea hacerlo de noche en el exterior. Dicha disposición de los tableros permitirá que al recibir el viajero la visión de la primera viñeta (que en el caso representado en el dibujo es la de la izquierda), quede oculta a su vista la segunda, merced al trozo de tablero comprendido entre ambas, y al hacerse visible esta última, se oculte la primera por el mismo motivo, continuando este proceso en las sucesivas viñetas, dispuestas en número indeterminado y consiguiéndose perfectamente el efecto de movimiento deseado.

70 La distancia entre las viñetas y, por tanto, la que se establezca entre las ventanas del otro tablero, estará condicionada por la velocidad habitual del vehículo desde el que haya de seguirse el proceso visual.

75 La sujeción de los tableros puede hacerse indistintamente mediante los postes representados en los dibujos adjuntos o bien haciéndola directamente a la pared cuando el caso lo permita, como por ejemplo en los túneles del metro.

80 Las viñetas pueden utilizarse igualmente para la composición de frases cuya lectura se desarrolle sucesivamente en la traslación de la persona espectadora.

85 Las bandas o paneles pueden ser pintados con pintura corriente, iluminada o no, o con pintura luminiscente o reverberante, así como los dibujos o letreros podrán ser hechos también con tubos o aparatos lumínicos de cualquier sistema que luzga o no, si es de noche o de día.

90 Las ventajas que se derivarán de la utilización de este Modelo de Utilidad, son evidentes, pues la publicidad realizada por este procedimiento forzosamente ha de atraer, por su originalidad, la atención del público viajero, que es en definitiva la finalidad perseguida.

95 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

100 En resumen: El modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

105 1ª.- Tableros publicitarios especiales, caracterizados porque están constituidos esencialmente por un juego de dos tableros que se colocan uno detrás del otro, a la distancia conveniente, y paralelamente al costado de unas vías de ferrocarril, cuneta de cabretera, túnel de metro, etc, estando el tablero delantero provisto de huecos o ventanas rectangulares, en número indeterminado, prudencialmente distanciados entre sí, los cuales coinciden con una serie de viñetas reproducidas en el tablero posterior en sucesión
110 que podríamos llamar cinematográfica, esto es, que cada una de ellas muestra un movimiento progresivo de la figura representada, en relación con la viñeta anterior.

115 2ª.- Tableros publicitarios especiales, según reivindicación anterior, caracterizados porque se colocan a la altura conveniente para buscar la horizontal de las viñetas con la vista del viajero, según el medio de locomoción de que se trate, sujetándose al suelo o a la pared según los casos e iluminándose las viñetas cuando el anuncio esté
120 colocado en un túnel del metro o si se desea hacerlo en el exterior durante la noche.

125 3ª.- Tableros publicitarios especiales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque mediante el uso de este sistema de publicidad se consigue un efecto cinematográfico por desplazamiento del espectador, de tal manera que al recibir el viajero la visión de la primera

130

viñeta quede oculta a su vista la segunda, merced al trozo del tablero delantero comprendido entre ambas, y al hacerse visible esta última, se oculte la primera por el mismo motivo, continuando este proceso en las sucesivas viñetas y consiguiéndose perfectamente el efecto de movimiento deseado.

135

4º.- Tableros publicitarios especiales, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las viñetas van reproducidas sobre fondo oscuro para que resalten más y se utiliza en ellas pintura corriente o pintura reverberante, empleándose indistintamente dichas viñetas para representar figuras en movimiento o para la composición de frases cuya lectura se desarrolle sucesivamente en la traslación de la persona espectadora.

140

5º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de Utilidad que se solicita:
"TABLEROS PUBLICITARIOS ESPECIALES".

145

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de diciembre de 1953.

ALFONSO UNGRIA



39660

FIG. 1.

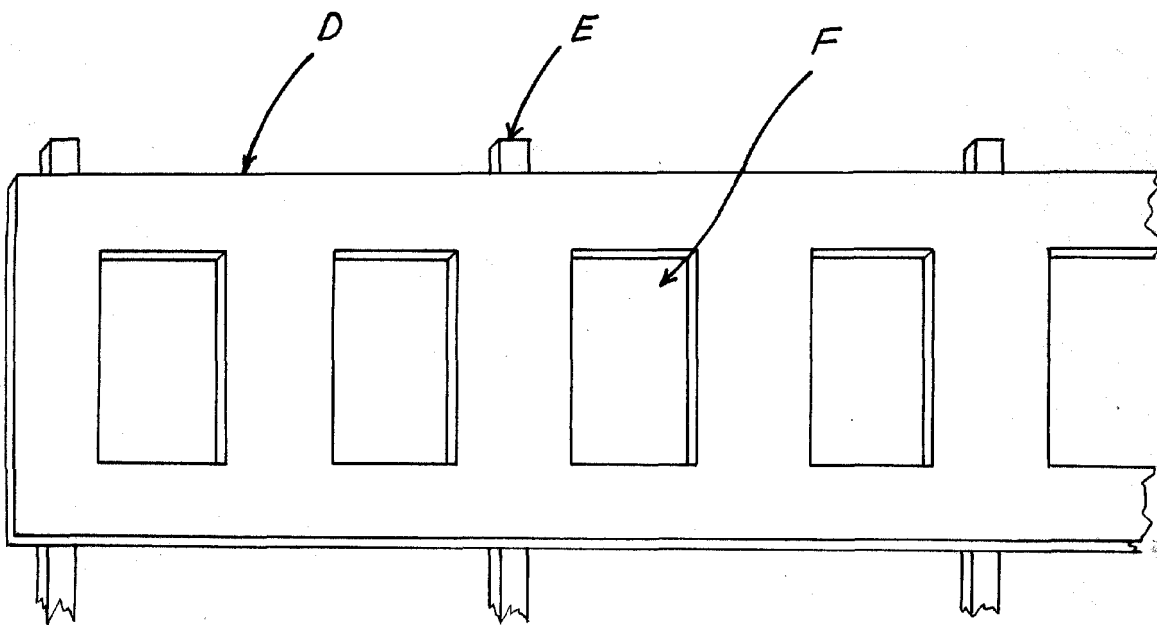
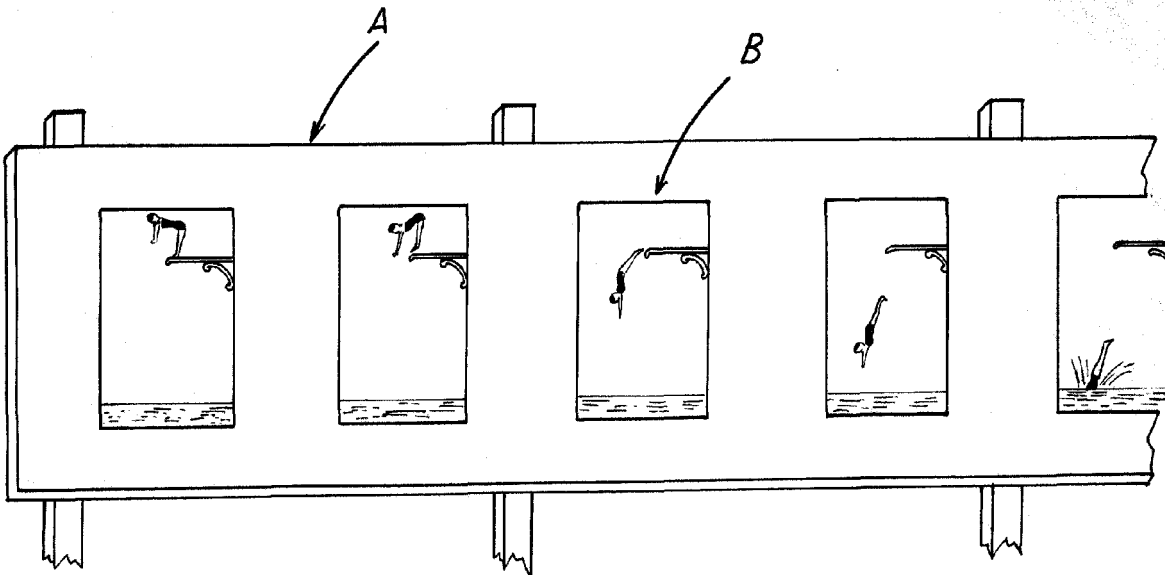


FIG. 2.

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 21 de diciembre DE 1963.-
 Alvarado UNCELA